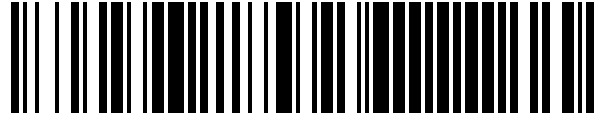


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 098 587**

21 Número de solicitud: 201331385

51 Int. Cl.:

**B62H 5/00**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**19.03.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**27.01.2014**

71 Solicitantes:

**GAVALDA MARTI, María Cecilia (100.0%)  
Mossen Jacint Verdaguer, 25 2º 3ª  
08970 SANT JOAN DESPI (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**SARMIENTO GAVALDA, Josep**

74 Agente/Representante:

**MORGADES MANONELLES, Juan Antonio**

54 Título: **Soporte para elemento de cierre**

**ES 1 098 587 U**

**DESCRIPCIÓN**

Soporte para elemento de cierre

**Objeto de la invención.**

5 Más concretamente la invención se refiere a unas mejoras introducidas en un soporte para elemento de cierre para que el mismo al ser utilizado por el usuario advierta al mismo de las situaciones de trabajo en las que se encuentra, con el candado inmovilizando algunas de las ruedas, o bien con el candado recogido en el soporte.

**Estado de la técnica.**

10 Existe en el mercado la Patente de Invención nº 201131347(3) que describe un "Soporte para elementos de cierre" que se inmoviliza por cualquier medio conocido a la estructura de un vehículo de una o más ruedas, como una bicicleta, motocicleta, quad o similar, se pretende solventar el robo de dichos vehículos o bien de alguna de sus partes, y su finalidad es la de albergar uno o más elementos de cierre tal como un candado o similar de manera que cuando el vehículo se estaciona aplicar dichos medios de cierre a las distintas partes del vehículo, para evitar su sustracción, mientras que cuando se utiliza el citado vehículo dichos medios de cierre quedan inmovilizados en el soporte, sin molestar al usuario.

15 Sin embargo la puesta en practica de la Patente nº 201131347(3) ha revelado que a pesar de la idoneidad del objeto, se mejora el mismo introduciendo unos medios que permitan alertar al usuario del funcionamiento del dispositivo, de manera que el usuario no olvide quitar el candado y desbloquear la moto bicicleta o similar.

**Finalidad de la invención.**

20 Introducir en un soporte para elemento de cierre unos medios que alerten al usuario de que una o ambas ruedas del vehículo están inmovilizadas por un candado, evitando como sucede en otros dispositivos de bloqueo de que el usuario ponga en marcha el vehículo sin quitar el candado, y provoque daños en la misma.

**Descripción de la invención.**

25 La invención preconizada se fundamenta básicamente en una introducción de un interruptor, lámina de contacto sensor o medios equivalentes que, combinado con un soporte para elemento de cierre permita que en el vehículo se enciendan o se apague una señal luminosa o acústica, advirtiendo al usuario de que el mismo está bloqueado por un candado, o bien se produzca un corte eléctrico que impida la puesta en marcha del vehículo.

30 El soporte objeto de la invención está formado por un cuerpo o plancha metálica perforada para disminuir su peso, en una de cuyas caras la inferior se han soldado unos elementos tubulares a derecha e izquierda del cuerpo del soporte, albergando los mismos los dos primeros unos vástagos uno de cuyos extremos finalizan en unos tetones, y los segundos unas cavidades para la introducción de la "U" del candado cuando el mismo no se utiliza. Solidario a uno de los elementos tubulares se incorpora un interruptor, un sensor, una lámina metálica o medios equivalentes con un vástago el cual recibe la presión de la parte extrema de los tetones cuando los vástagos son liberados de la cerradura del candado.

35 A su vez los vástagos-tetones se encuentran unidos por un tirante perpendicular a los mismos, y este último puede ser empujado hacia delante y hacia atrás merced a una pletina acodada que el usuario presiona haciendo salir los tetones del elemento tubular y de esta forma inmovilizar el extremo de los mismos a la caja cerradura del candado.

A su vez la parte extrema de dichos vástagos--tetones presiona al vástago del interruptor anunciando al usuario mediante la citada señal luminosa o acústica, de que las ruedas se encuentran inmovilizadas por el candado y deben liberarse las mismas.

40 Adicionalmente dichos vástagos pueden incorporar sendas extensiones por las que debido a su configuración anular, permite el paso de una "U" de un convencional candado, para bloquear el casco de usuario del vehículo de una o más ruedas.

Otras detalles y características se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da en los que se hace referencia a los dibujos que esta memoria se acompaña, en los que se muestra a

**Descripción de las figuras.**

45 La figura nº 1 es una vista en planta inferior de el soporte (10) en cuya base se encuentran los elementos tubulares (13) y (14), y la pletina (17) perpendicular al tirante (16) y este a los vástagos-tetones (15).

La figura nº 2 es una vista lateral en alzado del soporte (10) de cuerpo (11).

50 La figura nº 3 es una vista en alzado frontal del soporte (10).

La figura nº 4 es una sección por A-A' según figura nº 1.

La figura nº 5 es una vista en planta inferior del soporte (10) cuando la caja de cerradura (24) se encuentra en los extremos de los tetones (15).

5 La figura nº 6 es una vista lateral en alzado del soporte (10) cuando el mismo incorpora en los extremos de los tetones (15) la caja de cerradura (24) de un convencional candado.

Sigue a continuación una relación de las distintas partes de la invención grafiadas en los planos mediante los números correspondientes que siguen a continuación; (10) soporte, (11) cuerpo, (12) orificios, (13-14) elementos tubulares, (15) vástagos-tetones, (16) tirante, (17) pletina, (18) muelle, (19) pestaña, (20) aleta, (21) ranuras, (22) interruptor, (23) vástago, (24) caja de cerradura, (25) cara inferior de (11), (26) extensiones tubulares, (27) orificios.

1.0 **Descripción de una de las realizaciones de la invención.**

1.5 En una de las realizaciones preferidas de la invención, y tal y como puede verse en las figuras nº 1 y 5, el soporte (10) comprende una plancha de cuerpo (11) con unos orificios (12) que afectan a su superficie, en la cara inferior (25) del cuerpo (11) se han solidarizado sendos elementos tubulares (13-14) tal y como puede verse en la figura nº 3, de manera que en el interior de los elementos tubulares (13) discurren unos vástagos con unos tetones (15), en uno de sus extremos, dichos vástagos quedan unidos merced a un tirante (16) al haberse previsto en los elementos tubulares (13) una ranura (21).

El movimiento de los vástagos tetones (15) es a merced del usuario al presionar o estirar el mismo una pletina (17) a través de una aleta (20), perpendicular (17) al tirante (16) y unida el extremo de la pletina (17) a una pestaña (19) mediante un muelle (18).

2.0 La operativa de funcionamiento del soporte (10) es la siguiente: cuando el usuario véase figura nº 5 libera a los vástagos y tetones (15) de la caja de cerradura (24), los mismos retroceden por la acción del muelle (18) y presionan el vástago (23) del interruptor (22), pasando a continuación el usuario a extraer de los elementos tubulares (14) la "U" del candado, para a continuación bloquear las ruedas del vehículo con dicha "U" y bloquear a su vez los extremos de dicha "U" con la caja de cerradura (24).

2.5 Cuando el usuario quiere poner en marcha el vehículo al dar el contacto, un corte eléctrico o una señal luminosa o acústica le avisa de que no es posible dicha puesta en marcha, sin antes haber liberado el candado, separando la "U" de la caja de cerraduras (24), y poniendo la "U" del mismo en el interior de los elementos tubulares (14), para a continuación bloquear los mismos y cerrar la caja de la cerradura (24) sobre los vástagos y sus tetones (15), sirviendo dicha caja de cerradura (24) de obstáculo a la salida de dicha "U" de los citados elementos tubulares (14).

3.0 El soporte (10) se ha diseñado de manera que el mismo pueda quedar inmovilizado a la maleta de un vehículo de una o más ruedas tal como una moto o bien un quad de cuatro ruedas, sin que su presencia implique ningún estorbo para el montaje de dicha maleta u otros elementos en los vehículos citados anteriormente.

3.5 Alternativamente el soporte (10) puede incorporar unas extensiones (26) en los elementos tubulares (13-14) tal y como se muestra en la figura nº 3, dotadas de orificios (27), cuya finalidad es que el usuario pueda inmovilizar un casco mediante un convencional candado, cuya "U" pasando por el hueco del casco y los orificios (27) queda resguardado de efectos no deseados. Otra alternativa es colocar las extensiones (26) en los vástagos-tetones (15) de manera que quedan orientados paralelamente.

4.0 Descrito suficientemente la presente invención en correspondencia con los planos adjuntos, fácil es comprender que podrán introducirse en los mismos cualesquiera modificaciones de detalle que se estimen convenientes, siempre y cuando no se altere la esencia de la invención que queda resumido en las siguientes reivindicaciones.

**REIVINDICACIONES**

- 1<sup>a</sup> – “**SOPORTE PARA ELEMENTO DE CIERRE**” **caracterizado** en que se introducen unos medios de aviso al usuario tal como un interruptor sensor o similar (22) y su vástago (23) solidarizado al cuerpo (11) de dicho soporte (10), y a unos elementos tubulares (13-14) dispuestos en la parte superior o inferior del cuerpo (11) de dicho soporte (10).
- 5    2<sup>a</sup> – “**SOPORTE PARA ELEMENTO DE CIERRE**” según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que por el interior de los conductos tubulares (13) discurren hacia delante y hacia atrás unos vástagos con unos tetones (15) en sus extremos, unidos mediante un tirante (16) al haberse previsto en dichos elementos tubulares (13) unas ranuras (21).
- 3<sup>a</sup> – “**SOPORTE PARA ELEMENTO DE CIERRE**” según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que en el tirante (16) se incorpora una pletina acodada (17), uno de cuyos extremos está unida a la pestaña (19) mediante un muelle (18).
- 10    4<sup>a</sup> – “**SOPORTE PARA ELEMENTO DE CIERRE**” según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que en el vástago con los tetones (15) quedan inmovilizados con la “U” del candado en los elementos tubulares (13-14), con la ayuda de la caja de cerradura (24) que se cierra sobre dichos tetones (15).
- 15    5<sup>a</sup> – “**SOPORTE PARA ELEMENTO DE CIERRE**” según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que el movimiento de los vástagos y tetones (15) se logra por la acción del usuario sobre la aleta (20) tirando de los vástagos-tetones (15) contra la acción de tracción del muelle (18).
- 6<sup>a</sup> – “**SOPORTE PARA ELEMENTO DE CIERRE**” según la 1<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que los vástagos y tetones (15) incorporan unas extensiones en forma de anillos o similar que se sitúan paralelamente.
- 20    7<sup>a</sup> – “**SOPORTE PARA ELEMENTO DE CIERRE**” según la 6<sup>a</sup> reivindicación **caracterizado** en que alternativamente las extensiones a los vástagos y tetones (15) lo serán a los elementos tubulares (13, 14).

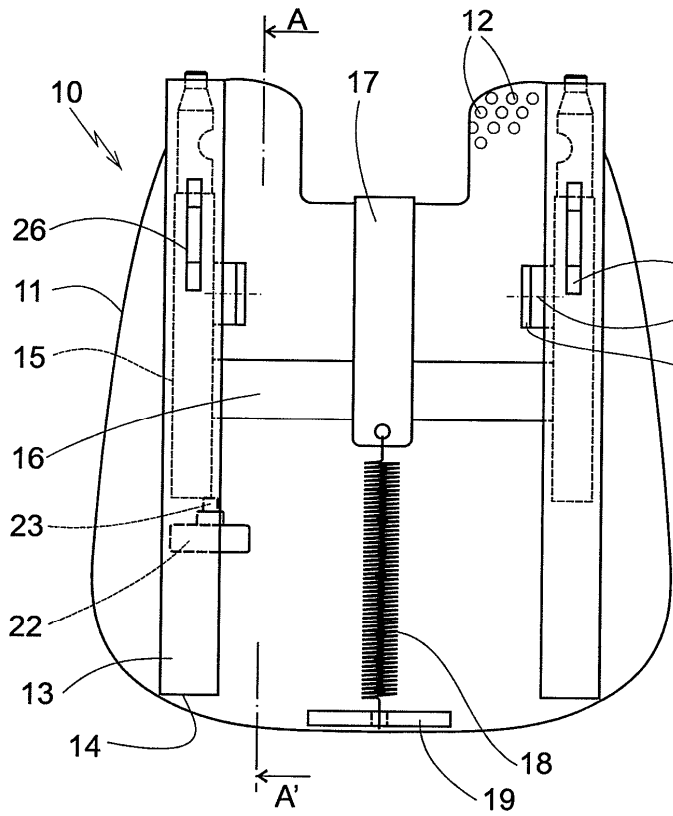


Fig. 1

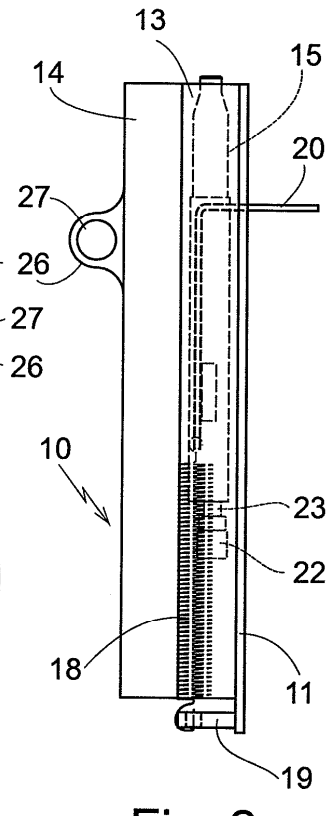


Fig. 2

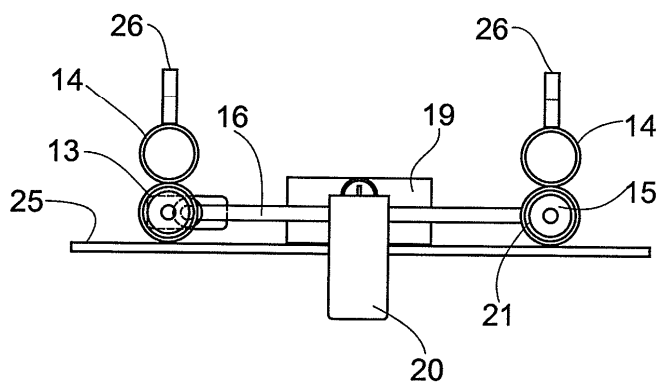


Fig. 3

